

**Términos de Referencia
Proceso de Consultoría
SC-11-2015**

**CONTRATACIÓN DE FIRMA CONSULTORA PARA DESARROLLAR ESTUDIO DE
MERCADO QUE PERMITA DEFINIR LA FACTIBILIDAD DE CONSTRUIR
CONDOMINIOS “MONTE VERDE” EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA**



“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIO DE MERCADO QUE PERMITA DEFINIR LA FACTIBILIDAD DE CONSTRUIR CONDOMINIOS “MONTE VERDE” EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA”

1. Antecedentes

Dentro del Plan estratégico del INPREMA así como en la cartera de Inversiones se tiene planificado desarrollar proyectos de inversión a nivel social y de beneficio para los afiliados del Instituto y público en general, dirigidos al mejoramiento y crecimiento de la rentabilidad del Instituto que nos permita mantener los índices adecuados de liquidez para sostener las obligaciones actuales y futuras con los afiliados, por lo que la complejidad de los proyectos así como las exigencias y demandas del entorno son cada vez más amplias.

La situación económica actual del país ha obligado a que los proyectos sean adecuadamente demarcados, planeados, ejecutados, controlados y cerrados de manera que se pueda dar una mejor certeza de los resultados esperados en las tres variables más conocidas: tiempo-costo-calidad. También es importante definir los riesgos esperados y su impacto, tener una gestión de cambios planeada.

Es de gran necesidad para el INPREMA la formulación de un Estudio de Mercado para determinar la factibilidad de la construcción de condominios en Monte Verde, a través de una comunicación eficiente, efectiva y veraz, por supuesto, partiendo de una clara interpretación y definición de lo que se desea lograr, con objetivos perfectamente medibles. Así sería posible determinar el grado de éxito o fracaso del proyecto

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 Objetivo General

Formular el estudio de mercado para determinar viabilidad, requerimientos aplicables a la construcción de condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

- a.** Elaborar una metodología que pretende aplicar y el plan de trabajo y presentar al equipo de contraparte los aspectos técnicos necesarios para identificar el cumplimiento de los alcances de la consultoría.
- b.** Recopilar, clasificar, ordenar y analizar datos importantes en cuanto a las características habitacionales que satisfaga las necesidades del segmento de mercado, identificando las necesidades del interesado, con las cuales se desarrollará posteriormente un estudio de factibilidad.
- c.** Desarrollar un análisis de los competidores, sus ventajas y desventajas para formular estrategias efectivas que incidan en la preferencia del mercado meta del proyecto de INPREMA.
- d.** Potenciar a través de herramientas de recopilación de datos, la demanda de vivienda de la población objetivo y el público en general.
- e.** Conocer los aspectos positivos y negativos de construir condominios en dicha colonia, para valorar los riesgos en la inversión y determinar los

Términos de Referencia

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

planes de mitigación necesarios y que sean de utilidad en el diseño a desarrollar.

4. PRODUCTOS DE LA CONSULTORÍA.

Como resultado de la Consultoría se espera:

- a. Plan de trabajo que haga referencia al estudio de mercado, considerando los determinantes que permitan cubrir las expectativas de rentabilidad del proyecto y el modelo constructivo que se pretende desarrollar. Este segmento deberá estar constituido por Jubilados, maestros activos y público en general y así definir el tipo de segmento de mercado a quienes serán dirigidos.
- b. Documento con información a investigar que debe incluir necesidades sobre el mercado potencial, los posibles competidores, demanda efectiva, opinión popular, características habitacionales, aceptación del proyecto, servicios, precios, análisis comparativo de las ventajas competitivas, aspectos técnicos que permita determinar las características que se deberá de considerar para el diseño el condominio.
- c. Informe final que contenga las principales conclusiones y recomendaciones sobre el análisis de la Demanda Potencial, Competidores y Demanda Efectiva. Así mismo, deberá de incluir una proyección econométrica para los próximos 5 años de la oferta y demanda. Con los resultados anteriores proponer los mecanismos de comercialización, promoción y los planes de mercadeo necesarios para lograr la venta del proyecto.

5. Actividades Requeridas

Para la consecución de los productos identificados en el apartado 4 se consideran al menos las siguientes actividades:

Términos de Referencia

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

- a. Características generales de la consultoría donde se indican los objetivos, la finalidad del estudio, la estrategia y el plan de trabajo. Se debe presentar la planificación del proyecto, indicando: Productos, actividades según productos, recursos y tiempo por actividades, haciendo énfasis en la metodología y muestra del mercado potencial.
- b. Elaborar los productos de la consultoría y las actividades que se ejecutarán para lograr los alcances y productos definidos en estos términos. Estas actividades deben describirse de manera exhaustiva, además se deben identificar los recursos humanos y materiales que serán empleados en cada una de ellas.

6. Duración de la Consultoría

El período máximo que se ha considerado para el desarrollo de esta consultoría es de cuarenta y cinco (45) días calendario.

7. Lugar de Trabajo

Los servicios profesionales relacionados con la presente consultoría se desarrollarán en sus propias oficinas y medios.

8. Características de la Contratación

La contratación se hará en todo de acuerdo con las previsiones contenidas en la Ley de contratación del Estado y su Reglamento.

9. Coordinación y Supervisión

El equipo designado por la Comisión Técnica de Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios del INPREMA, será el responsable de la supervisión y evaluación de los productos entregados, mismos que serán autorizados por la Jefatura de Administración.

Términos de Referencia

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

El consultor trabajará en estrecha coordinación con el grupo técnico del INPREMA, con el cual podrá realizar reuniones de trabajo para discutir los fundamentos, alcance de las labores a realizar y los informes presentados en cada una de las fases de la consultoría.

En cada plazo establecido se recibirán y revisarán los informes y/o productos, para lo cual, el Comité Contraparte designado por el INPREMA harán las observaciones que estimen conveniente y la Firma Consultora realizará las correcciones, sin detener las actividades propias de la consultoría.

El proceso de aprobación de los productos de la consultoría se llevará a cabo de la siguiente manera:

- a. Los documentos que sustentan cada producto, se entregarán al Comité Técnico Contraparte de la consultoría designado por el INPREMA, para su revisión técnica y posterior autorización de la Jefatura de Administración.
- b. El Comité Técnico Contraparte, presentará ante Comisión Técnica de Adquisiciones y Suministro de Bienes y Servicios del INPREMA, los documentos propuestos por la consultoría con la revisión y visto bueno correspondiente, para recibir la aprobación de los mismos.

Toda comunicación, correspondencia, coordinación, informes y/o productos derivados de la consultoría e inquietudes de carácter técnico y administrativo se dirigirán a la Jefatura de Administración.

10. Forma de pago

La forma de pago será la siguiente:

Términos de Referencia

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

- **Primer pago:** Veinte por ciento (20%) del costo total de la consultoría contra presentación del informe inicial (producto (a) del ítem 4), el cual deberá ser discutido y acordado con el INPREMA en los primeros quince (15) días partiendo de la orden de inicio.
- **Segundo Pago:** Cuarenta por ciento (40%) del costo total de la consultoría y contra entrega del 2do informe (producto (b) del ítem 4), recibido a satisfacción del INPREMA, según lo establecido en los términos de referencia a los treinta (30) días partiendo de la orden de inicio.
- **Tercero Pago:** Cuarenta por ciento (40%) del costo total de la consultoría y contra entrega el informe final (producto (c) del ítem 4), recibido a satisfacción del INPREMA a los cuarenta y cinco (45) días partiendo de la orden de inicio.

El consultor adjudicado está sujeto a la retención del 12.5% del impuesto que por Ley corresponde y en aplicación a lo estipulado en el artículo 106 de la Ley de contratación del Estado. Para los contratos de consultor se constituirá la garantía de cumplimiento de contrato mediante retenciones equivalentes al diez por ciento (10%) de cada uno de los pagos.

Esta retención será devuelta una vez finalice la consultoría y se reciban a satisfacción por parte del INPREMA los productos correspondientes.

11. Perfil, Calificación y Experiencia Requerida de la Firma Consultora

- Documentar que cuenta como mínimo 10 años de experiencia general en el área de mercadeo y publicidad.
- Acreditar el haber elaborado al menos 3 estudios de mercado orientados al sector inmobiliario.
- Presentar hojas de vida del personal con que cuenta la firma donde se demuestre la experiencia y calificación en el área.

Términos de Referencia

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

1. CRITERIO DE SELECCIÓN

Los criterios para la selección para la firma consultora serán los siguientes

Concepto	PUNTAJES	
	Individual	Máximo Elegible
CRITERIOS DE EVALUACION		
1. EXPERIENCIA DE LA EMPRESA		20
1.1 Al menos haber elaborado como mínimo 5 estudios similares en el mercado.		
2. EXPERIENCIA GENERAL DE LA EMPRESA		80
2.1 Experiencia General		
a) Mayor a 10 años	20	
b) Entre 7 a 9 años	10	
b) Menor a 7	0	
2.2 Experiencia Especifica		
2.2.1 Acreditar el haber elaborado al menos 3 estudios de mercado orientados al sector inmobiliario.		
a) Mayor a 3 estudios	50	
b) 2 Estudios	30	
b) Menor a 1 estudio	0	
2.2.2 Personal capacitado en la empresa para desarrollar este tipo de estudios de mercado.		
a) SI	10	
c) NO	0	
PUNTAJE TOTAL		100

El puntaje mínimo de calificación para ser considerado en el proceso es 80%

Términos de Referencia

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

2. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y ELEGIBILIDAD.

No.	REQUISITOS
1.	Formulario de Presentación de la Solicitud, debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa. (Sección IV. Formularios de la Solicitud: Formulario No. 1 Presentación de la solicitud) (DNS)
2.	Formulario de Información del Solicitante (Sección IV. Formularios de la Solicitud: Formulario No. 2 Información del Solicitante) En caso de presentarse en Consorcio Formulario de Información sobre las partes del solicitante
3.	Copia autenticada de la Escritura de Constitución de Sociedad debidamente inscrita y sus reformas si lo hubieren. (DS)
4.	Copia autenticada del Poder del Representante Legal de la Empresa debidamente inscrito (DS)
5.	Declaración Jurada de no estar comprendido en los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado. Según formato en: FORMULARIO No. 3 DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES
6.	Certificado de Veracidad contenido Formulario No. 4 Declaración Jurada sobre la Veracidad de la Información Suministrada) (DS)
7.	Constancia Original de la Procuraduría General de la República, de no tener juicios pendientes con el Estado de Honduras. (DS)
8.	Copia autenticada del Permiso de la operación extendido por la AMDC(DS)
9.	Original o copia autenticada de la Solvencia Municipal de la empresa(DS)
10.	Constancia que acredite que la empresa está debidamente inscrita y solvente al colegio que le corresponda estar adscrito.
11.	Copia autenticada de los documentos personales del representante legal de la Empresa (Copia Identidad, solvencia municipal, RTN). (DS)
12.	Constancia de Solvencia de la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), de la Empresa constructora y su representante legal. (DS)
13.	Constancia de Inscripción y Solvencia extendida por el Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS). (DS)
14.	Constancia de inscripción original extendida por la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, (ONCAE), en donde se haga constar que la empresa está legalmente registrada como Contratista del Estado y con su período vigente
15.	Constancia inscripción Cámara de Comercio (DS)
16.	Las compañías que deseen participar en Consorcio o Asociación deben presentar la Carta de Intención de Consorcio o Asociación, o copia del Acta Preliminar de Constitución de Asociación o Consorcio. (DS)
17.	Información adicional de la empresa que acredite su perfil empresarial (DS)
18.	Formulario de Declaración Jurada sobre la Veracidad de la Información Suministrada
19.	De haber sido Contratista del INPREMA , presentar constancia de que certifique haber ejecutado las condiciones del Contrato a Satisfacción de la Institución (DS)

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

Formulario No. 1 Presentación de la Solicitud

Fecha: *[Insertar el día, mes y año]*

““Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

A: ____ *[Insertar el nombre completo del Contratante]* ____

Nosotros, los suscritos, solicitamos ser precalificados para la LPN indicada y declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a los Documentos de Precalificación *[Incluso sus Adenda Nos. ____ emitidos de conformidad con la Cláusula 8 de las Instrucciones a los Solicitantes (IAS)] [Insertar el número y la fecha de emisión de cada adenda]*.
- (b) Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores requeridos para ejecutar alguna parte del contrato resultante de este proceso de precalificación, somos de nacionalidad hondureña.
- (c) Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores requeridos para ejecutar alguna parte del contrato resultante de este proceso de precalificación, no tenemos ningún conflicto de interés de conformidad con la Subcláusula 4.4 de las IAS.
- (d) Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores requeridos para ejecutar alguna parte del contrato resultante de este proceso de precalificación no hemos sido declarados inelegibles de conformidad con las Subcláusulas 4.1 y 4.7 de las IAS;
- (e) Los suscritos, de conformidad con la Subcláusula 24.1 de las IAS, nos proponemos subcontratar los siguientes componentes críticos y/o secciones de las obras:

[insertar los componentes críticos identificados en la Sección III – 4.2(b) que el Solicitante se proponen subcontratar]
- (f) Declaramos que las siguientes comisiones, gratificaciones u honorarios han sido pagados o serán pagados por nosotros en relación con este proceso de precalificación, el proceso de licitación correspondiente o la ejecución del Contrato:

Términos de Referencia

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

Nombre del Receptor	Dirección	Motivo	Monto
<i>[Insertar el nombre completo de cada ocasión]</i>	<i>[Insertar la calle, número, ciudad, país]</i>	<i>[Insertar el motivo]</i>	<i>[Insertar el monto en equivalente en Lempiras.]</i>

[Si no han sido pagadas o no serán pagadas, Insertar “ninguna”.]

- (g) Entendemos que ustedes pueden cancelar el proceso de precalificación en cualquier momento y que no están obligados a aceptar las Solicitudes que ustedes reciban ni a invitar a Solicitantes precalificados a presentar ofertas para el contrato objeto de esta precalificación, sin que ello constituya responsabilidad alguna con el Solicitante, de conformidad con la Cláusula 26 de las IAS.
- (h) La clasificación para las cuales solicitamos ser considerados para elaborar el estudio de mercado.

Firma: *[insertar la(s) firma(s) del (de los) representante(s) autorizado(s) del Solicitante]*

Nombre: *[Insertar el nombre completo de la(s) persona(s) que firma(n) la Solicitud]*

En Calidad de: *[Insertar la calidad jurídica de la persona que firma la Solicitud]*

Debidamente autorizado para firmar la Solicitud en nombre y en representación de:

Nombre del Solicitante: *[Insertar el nombre completo del Solicitante]*

Dirección *[Insertar la calle, número, ciudad o pueblo y país]*

Fecha este *[Insertar el número]* día del *[Insertar el mes]* de *[Insertar el año]*

Términos de Referencia

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

FORMULARIO No. 2

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Fecha: *[Insertar el día, mes y año]*

““Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

Página *[insertar el número de la página]* de *[insertar el número total]* páginas.

Nombre jurídico del Solicitante ___ <i>[insertar el nombre jurídico completo]</i> ___
Si se trata de una Asociación en Participación, Consorcio o Asociación (APCA) el nombre jurídico de cada socio: ___ <i>[Insertar el nombre jurídico completo de cada socio]</i> ___
País actual de constitución o propuesto del Solicitante ___ <i>[Insertar el país de constitución]</i> ___
Año actual de constitución o propuesto del Solicitante ___ <i>[Insertar el año de constitución]</i> ___
Dirección jurídica del Solicitante en el país de constitución: ___ <i>[Insertar la calle, número, pueblo o ciudad y país]</i> _
Información del representante autorizado del Solicitante Nombre: ___ <i>[Insertar el nombre legal completo]</i> ___

Términos de Referencia

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

Dirección: _____ *[Insertar la calle, número, pueblo o ciudad y país]* _

Número de Teléfono / Fax *[Insertar los números de teléfono / fax, incluyendo los códigos del país y de la ciudad]*

Dirección electrónica _____ *[Insertar la dirección electrónica]* _____

Se adjuntan copias de los originales de los siguientes documentos:

- ↑ Documentos de Constitución de la entidad legal indicada anteriormente, de conformidad con las Subcláusulas 4.3 de las IAS.
- ↑ Si se trata de una Asociación en Participación. Consorcio o Asociación (APCA), carta de intención de conformar la APCA, o el Convenio de APCA, de conformidad con la Subcláusula 4.2 de las IAS.
- ↑ Si se trata de una entidad gubernamental, documentación que acredite su autonomía jurídica y financiera y el cumplimiento con las leyes comerciales de conformidad con la Subcláusula 4.6 de las IAS.

Términos de Referencia

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

FORMULARIO No. 3

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES PARA LA “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIO DE MERCADO QUE PERMITA DEFINIR LA FACTIBILIDAD DE CONSTRUIR CONDOMINIOS “MONTE VERDE” EN LA CIUDAD DE TEGUCIGALPA”

Yo _____, mayor de edad, de estado civil _____, de nacionalidad _____, con domicilio en _____ y con Tarjeta de Identidad/pasaporte No. _____ actuando en mi condición de representante legal de _____ (Indicar el Nombre de la Empresa Oferente / En caso de Consorcio indicar al Consorcio y a las empresas que lo integran), por la presente HAGO DECLARACIÓN

JURADA: Que ni mi persona ni mi representada se encuentran comprendidos en ninguna de las prohibiciones o inhabilidades a que se refieren los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, que a continuación se transcriben:

“ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1) Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;

2) DEROGADO;

3) Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;

4) Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;

5) Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;

6) Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya

Términos de Referencia

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;

7) Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieran influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8) Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

Art. 16. Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se

incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Nacional de Elecciones, el Procurador y Subprocurador General de la República, el Contralor y Subcontralor General de la República, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios

de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación.”

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de _____, Departamento de _____, a los _____ días de mes de _____ de _____.

Firma: _____

sta Declaración Jurada debe presentarse en original con la firma autenticada ante Notario (En caso de autenticarse por Notario Extranjero debe ser apostillado).

En caso de Consorcio o APCA , presentar para cada uno de los socios .

Términos de Referencia

“Contratación de Servicios Estudio De Mercado que permita definir la factibilidad de Construir condominios “Monte Verde” en la Ciudad de Tegucigalpa”

FORMULARIO NO.4

DECLARACIÓN JURADA SOBRE LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

Nombre Completo _____

Número de Tarjeta de Identidad y R.T.N. _____

Dirección, aparatado postal, número de teléfono, número de fax, correo electrónico, página web

Por medio de la presente hago constar:

Que presento la declaración de experiencia y condiciones financieras como consultor individual; que estoy enterado de la misma y según mi propio criterio es exacta y verdadera, que la declaración es hecha con el objeto de ser calificado a efecto de poder entrar a los procesos de servicios de consultoría de Estudios de mercado y, autorizo a cualquier funcionario público, compañía de seguros, banco depositario, fabricantes y distribuidor de materiales y equipos, y a cualquier persona, empresa o sociedad mercantil, suministren cualquier información pertinente que sea requerida por EL INPREMA y que se considere necesaria para verificar la información y declaraciones proporcionadas por el suscrito.

FIRMA DEL CONSULTOR

FECHA

Observación: Esta declaración debe ser autenticada por un Notario